

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 100

## AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

**CVE-2015-14243** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015 y plantilla de personal.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2015, el presupuesto general para el año 2015 y sometido a información pública en el Boletín Oficial de Cantabria, número 223, de 20 de noviembre de 2015, sin que se haya formulado reclamación alguna, el citado presupuesto se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación del presupuesto resumido a nivel de capítulos y de la plantilla de personal:

### I. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	1.096.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.414.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	242.000,00
6	INVERSIONES REALES	570.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	500,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>3.323.000,00</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.815.000,00,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.500,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	604.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	831.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	15.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	500,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>3.323.000,00</b>

### II. PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2015

#### FUNCIONARIOS:

- 1 plaza de Director General.
- 1 plaza de Secretaría-Intervención.
- 1 plaza de Técnico de Gestión.
- 1 plaza de Administrativo.
- 1 plaza de Auxiliar de Administración General.

CVE-2015-14243

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 100

4 plazas de Agentes de Policía Local.  
1 plaza de Operario de Aguas-Jefe de Brigada.

**PERSONAL LABORAL FIJO:**

2 plazas de Peón de Servicios Múltiples.

**PERSONAL LABORAL EVENTUAL:**

1 plaza de Técnico de Archivos.  
5 plazas de Guía-museo del Ecomuseo.  
3 plaza de Técnico de Actividades Ecomuseo, Técnico de Medio Ambiente.  
1 plaza Técnico de Gestión.  
2 plazas Técnico de Turismo.  
5 plazas de Monitores de Tiempo Libre.  
36 plazas de Peón.  
6 Peones de Playas.  
1 plaza de Coordinador de Conservación Medioambiental.  
1 plaza de Técnico de Agenda Local 21 y Sistemas de Gestión.  
3 plazas para atención e información en playas.  
1 plaza de Programador Informático.  
1 plaza de Diseñador Gráfico.  
1 plaza de Técnico de Desarrollo Local.

**PERSONAL LABORAL EVENTUAL DE CONFIANZA:**

1 plaza de Secretaria de Alcaldía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del citado presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales.

Arnuero, 9 de diciembre de 2015.  
El alcalde,  
José Manuel Igual Ortiz.

[2015/14243](#)

CVE-2015-14243